

de Vigo, que la acogió con entusiasmo caluroso; nueva prueba de que en aquel centro de poderosa vida económica, también se piensan y se sienten los grandes altruísmos de la intelectualidad.

Hasta mi llegada á Río de Janeiro no supe, sin embargo, que la idea era ya un hecho, y que detrás de mí, en el siguiente vapor de la Mala Real Inglesa, navegaba hacia Buenos Aires el Sr. Alvarado, cuyos gastos todos sufragaría una suscripción levantada en Vigo con patriótico desinterés.

Tal fué el origen del activo é inteligente curso que facilitó de modo extrordinario mi labor americana, singularmente en lo relativo al cúmulo enorme de relaciones sociales y de trabajos inesperados que produjo. Así lo hice constar repetidas veces en cartas y comunicaciones dirigidas á la Cámara de Comercio de Vigo, en todas las cuales expresé mi sincero y vivo reconocimiento por auxilio tan poderoso: reconocimiento que me complazco en reiterar aquí públicamente.



CAPITULO II

REPÚBLICA ARGENTINA

I

Primer informe elevado al señor Rector de la Universidad de Oviedo, acerca de los trabajos realizados por el que suscribe, en cumplimiento de la misión que se le confió (1).

Excmo. Sr.:

Terminada la primera parte de la misión que esa Universidad tuvo á bien confiarme, con la visita á los Centros docentes de las repúblicas del Uruguay, Argentina y Chile, y aunque particularmente he comunicado ya á V. E. algunos de los documentos referentes á mis trabajos (2), creo

(1) Comprende este Informe, reunidas, las noticias referentes á las repúblicas Argentina, del Uruguay y de Chile. Para no romper la unidad del documento, se publica aquí tal como se escribió, en vez de dividirlo en trozos correspondientes á los capítulos de aquellas tres naciones.

(2) Esas comunicaciones á que ahora se alude, comprendían también notas especiales sobre las personas que en el profesorado argentino, uruguayo y chileno y en las colonias españolas, prestaron mayores auxilios y adhesión más eficaz y entusiasta á la realización de la obra intelectual ovetense.

conveniente presentarle ahora un breve resumen de todos ellos, incluyendo en él, no sólo mis lecciones y conferencias, sino también las gestiones realizadas y los encargos recibidos en orden á las relaciones intelectuales que principalmente se propuso establecer la Universidad de Oviedo.

República Argentina.

Fué este el primer país visitado por mí. Mi estancia en él ha durado desde el 3 de Julio hasta el 27 de Octubre del año actual, con el solo intervalo de una semana que invertí en mi visita á Montevideo.

1. Base de mis trabajos en la Argentina era, como V. E. conoce, el cursillo de Metodología de la Historia solicitado por la Universidad Nacional de La Plata, y que había de durar tres meses. Proponíase con esto aquella Universidad iniciar los estudios históricos en su naciente Facultad de Historia y Letras (aneja, por ahora, á la de Derecho), y preparar su futuro profesorado en este orden de la enseñanza. Los alumnos matriculados en mi cátedra formaban tres categorías: 1.^a Profesores de segunda enseñanza y de la Normal. 2.^a Alumnos de la Facultad y de la Sección de Pedagogía. 3.^a Profesores de la Universidad, doctores y personas ajenas á la enseñanza. Atendiendo á las necesidades científicas de los dos primeros grupos y al interés común de ellos y del tercero, organicé mis trabajos en dos lecciones semanales (forma de conferencias) y dos

Seminarios, también semanales: uno (los lunes) para profesores, dedicado á Metodología de la enseñanza, y otro (los jueves) para alumnos que deseaban imponerse en las reglas de la investigación histórica. Desde mediados de Julio al último día de Septiembre, funcionaron las tres divisiones de mi cátedra, con público numerosísimo y resultado satisfactorio, que se demostró en las catorce monografías presentadas por los alumnos de los Seminarios, aparte otros trabajos examinados y discutidos en las sesiones y que serán la base de obras de Historia nacional ó de Metodología. Las conferencias, recogidas taquigráficamente, formarán un libro que la Universidad de La Plata publicará á su costa. Este libro será impreso en España, por encargo del Presidente de aquel Centro.

Terminada mi actuación universitaria, me fué otorgado, en pública y solemne sesión, el título de Doctor *honoris causa*, así como el de profesor titular de la cátedra de Metodología de la Historia. La Universidad entiende que esa cátedra correrá bajo mi dirección de hoy en adelante, y que, mientras yo no esté presente, la desempeñarán dos profesores auxiliares, nombrados con mi consejo. Por último, me he puesto en relación con la Universidad Popular, fundada por alumnos platenses, y patrocinada por el Consejo universitario. En ella di una conferencia, explicativa, en parte, de lo que es nuestra Extensión universitaria.

2. Solicitado por el Decano y Consejo de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, he explicado en ella un cursillo de diez lecciones sobre Historia de Derecho español, seguido por gran número de profesores, alumnos, Cuerpo diplomático y profesionales. Estas lecciones serán publicadas por la Facultad, la cual se ha servido significarme que me contaba de hoy más en el número de sus catedráticos, quedándome siempre reservada en ella la cátedra que temporalmente he desempeñado. El efecto práctico más saliente de mis lecciones ha sido mover nuevamente la opinión del Claustro, deseoso de introducir reformas en la enseñanza en sentido científico y realista, reanudar las gestiones en este sentido y promover el triunfo de esta tendencia con la aprobación unánime de un nuevo plan de enseñanza propuesto por el Doctor Dellepiane. A la Asamblea en que se discutió ese plan, fui invitado particularmente. La última de las lecciones dadas en esta Facultad fué seguida de un acto solemne de clausura, en que tomaron parte el señor Decano, Dr. Bidau, el profesor Dr. J. A. García y uno de los alumnos.

3. De igual modo, la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires me invitó á explicar un curso de lecciones referentes á las materias que en ella se estudian. El programa de ese curso (nueve conferencias sobre temas de historia general, historia literaria, filosofía, pedagogía y arte) ha sido previamente comunicado á V. E. y

excuso repetirlo. Fué tan numeroso el público que á él asistió, que se hizo necesario el empleo de la fuerza de policía para evitar las violencias de los que se empeñaban en entrar en el aula cuando ya no cabía más gente. La última lección fué seguida de un discurso de clausura pronunciado por el Decano, Dr. J. N. Matienzo.

4. La Junta de Historia y Numismática, equivalente á nuestra Academia de la Historia y que funciona en el Archivo general de la Nación, tuvo á bien nombrarme socio correspondiente, y para mi recepción celebró sesión extraordinaria, cuyos discursos ha publicado.

5. La Asociación del Profesorado, en que figuran profesores de todos los grados de enseñanza y que tiene organizadas conferencias públicas, solicitó de mí una, que versó sobre la Extensión universitaria.

6. Esta conferencia provocó, de parte de instituciones dedicadas á la cultura popular y de gremios obreros que la reciben, solicitud de otras conferencias de la misma índole, que di, en número de tres (una especialmente dedicada á los niños), con el mismo carácter que tienen las nuestras de Extensión universitaria.

7. Entabladas relaciones de carácter intelectual y docente con el Excmo. Sr. Ministro de Justicia é Instrucción pública, Dr. Rómulo S. Naón, con quien tuve el honor de visitar varios establecimientos de enseñanza en Buenos Aires y en provincias, he recibido de él los siguientes en-

cargos, que me complazco en señalar entre las consecuencias prácticas más útiles de mi viaje:

a) Solicitud de hallar, con destino á la Universidad de Santa Fe, tres profesores españoles competentes en las materias de Derecho Constitucional, Derecho Internacional y Economía y Hacienda pública. Importando tanto como importa que se realice esta colaboración de la ciencia española en la educación jurídica del pueblo argentino, me permito rogar á V. E. que tome el mayor interés en procurar la presentación de los tres candidatos requeridos, con consulta de nuestros catedráticos de las respectivas materias, de modo que la proposición se haga por intermedio de esa Universidad.

b) Solicitud de un buen profesor de Filología castellana para el Instituto Nacional del Profesorado secundario (Buenos Aires), acerca de lo cual conferencié especialmente con el doctor W. Keiper, Director del Instituto. Hago respecto de este asunto, igual recomendación que en el anterior.

c) Informes sobre la organización de una Academia de Ciencias Morales y Políticas, análoga á la Real Academia de Madrid. Para cumplir plenamente este encargo, escribí al excelentísimo señor Presidente de aquélla, y actualmente están ya en relación el señor Ministro y la Academia referida, que le ha enviado todas sus publicaciones.

d) Proyecto de un Instituto histórico argen-

tino en España. La idea del Instituto fué sugerida al señor Ministro por el que suscribe; y recibida con interés, originó un proyecto completo, con exposición de motivos y articulado, que entregué al señor Ministro, y cuya copia haré llegar á V. E. Excuso encarecer la importancia de esta institución para las relaciones entre España y la Argentina. La misma idea he de repetir en otros países.

8. Visitado especialmente, previa solicitud de su Director, el Museo Pedagógico recientemente creado en Buenos Aires, dejé establecidas relaciones entre él, nuestra Universidad y el Museo de Madrid, mediante el envío de colecciones de material de enseñanza formadas en las Escuelas Normales Argentinas, el cambio de publicaciones, y la recomendación entregada, para el Director del Museo Pedagógico español, á uno de los secretarios del de Buenos Aires, actualmente en viaje por España. Es muy probable que ese funcionario visite la ciudad de Oviedo.

9. La revista especial de Pedagogía que publica el Ministerio de Instrucción pública, solicitó de mí una lista de escritores españoles de la materia, con el doble fin de pedirles su colaboración (retribuída) y de adquirir las obras pedagógicas de todos ellos. Así lo hice, añadiendo á los nombres las notas bibliográficas correspondientes.

10. El Colegio Nacional Oeste de Buenos Ai-

res, deseoso de reorganizar sus trabajos de Extensión universitaria, me confirió el honor de dirigirlos, como Presidente de una Junta especial de profesores que nombró al efecto. Celebré tres sesiones, con asistencia de delegados de corporaciones obreras convocadas al efecto, á las cuales expliqué ampliamente el carácter neutral y de pura cultura que tiene nuestra obra en este orden; alcanzando la satisfacción de que mis bases fuesen aprobadas y solicitasen cursos y conferencias varios centros. En breve comenzará á funcionar la institución.

11. Los estudiantes, siempre entusiastas de las ideas generosas y nobles, han otorgado la más cariñosa adhesión al propósito de la Universidad de Oviedo, y singularmente á ciertas formas de sus enseñanzas. Así, la Federación universitaria me pidió una conferencia, que se celebró en el George's Hall y que será publicada por aquella Corporación (1); la Asociación de estudiantes de Derecho, me recibió en su casa social y organizó una excursión al campo que, por falta de tiempo, no pudo realizarse, y la Asociación Patriótica Estudiantil, inflamada del noble deseo de cooperar á la educación popular en que se ocupa el profesorado ovetense, ha fundado una Universidad popular, á la que ha tenido la gentileza de bautizar con mi nombre, otorgándome

(1) Se ha publicado ya, en la *Revista del Círculo médico argentino y Centro de Estudiantes de Medicina*, año IX, núm. 98, Octubre de 1909.

un honor que yo hago recaer enteramente en el Claustro de esa Casa.

12. Por demás está decir, Excmo. Señor, que en todas partes he procurado dejar establecido el cambio regular de publicaciones con Oviedo. Así, las Universidades de La Plata y Buenos Aires enviarán normalmente sus revistas, anuarios, etcétera, y solicitan de la nuestra remisión de todo lo que publique. Debo señalar, en este orden de cosas, como otro resultado indirecto de mis lecciones, que la Facultad de Derecho de Buenos Aires, ante la cual insistí en la necesidad de que se fomentase la impresión de documentos útiles para la Historia del Derecho nacional, acaba de solicitar del Ministerio subvención para publicar una colección de aquéllos, de gran importancia histórica.

13. En reciente carta, el Dr. Bunge, Catedrático de la referida Universidad, me comunica la noticia satisfactoria de que, á ejemplo de las excursiones que se verifican en la nuestra, acaba de realizar él la primera con los alumnos de su grupo y confía en que la costumbre arraigará en aquel establecimiento.

14. En mi visita á la Escuela de Lenguas vivas de Buenos Aires, importantísima institución de enseñanza, á la que fui en compañía del señor Ministro, indiqué la posibilidad de que le fuese enviado, para sus colecciones científicas, un ejemplar completo de las que forma la Estación de Biología marina de Santander, actualmente bajo

la dirección de nuestro ex compañero el profesor Rioja. Á V. E. no ha de ocultársele la importancia que tendría para España que se conociese aquí, por algo real y práctico, una de las manifestaciones más interesantes de nuestra enseñanza, de la que mucho se ignora en América. No necesitaré, pues, encarecer á V. E. lo necesario de su gestión para procurar obtener de la Estación referida una colección de animales marinos propia para la enseñanza secundaria, que deberá ser remitida á la señora Directora de la Escuela de Lenguas vivas, Buenos Aires, con comunicación, al propio tiempo, al Excmo. Sr. Ministro.

15. Para terminar con lo que se refiere á los centros docentes de Buenos Aires, tengo la satisfacción de comunicar á V. E. que, creado en la ley de Presupuestos de la Argentina un Instituto de Preparación universitaria análogo á los *Colleges* norteamericanos y destinado á completar la cultura secundaria de los alumnos que han de ingresar en la Universidad, á formarlos en un espíritu rigurosamente científico y á educarlos en general, he recibido el honor de que me sea ofrecida, por el señor Rector de la Universidad, secundado en esto por el señor Ministro, la dirección y organización de ese Instituto durante un tiempo que quedaría á mi voluntad fijar en el contrato correspondiente. Al hacer el ofrecimiento é insistir en él, el señor Rector, doctor Uballes, ha significado la complacencia especial que para él y para los profesores todos habría en que

fuese un Catedrático español, y de Oviedo, quien tuviese á su cargo aquella obra tan importante para la formación del espíritu de las generaciones universitarias futuras. Á esta solicitud me he reservado contestar dentro de cierto plazo.

16. A solicitud de las Sociedades españolas de Buenos Aires, di en el local del Club Español una conferencia, en la que insistí particularmente sobre estos dos puntos: *a)* necesidad de continuar en España la corriente de creación de escuelas para emigrantes, no limitadas solamente á la preparación para el comercio; *b)* y necesidad, igualmente, de fundar en Buenos Aires una gran Escuela profesional española para completar aquella preparación. Creo poder adelantar á V. E. que esta segunda sugestión hará camino en el ánimo de los españoles.

17. Igualmente, á solicitud de la colonia asturiana, tomé parte en una velada que ésta organizó á beneficio de la Extensión universitaria ovetense. El producto líquido obtenido en esta fiesta por los organizadores de ella, sé que ha sido ya remitido á V. E. Excuso decir que mi cooperación fué absolutamente gratuita, como lo fueron las demás conferencias.

18. En la Universidad de Santa Fe, que visité con el señor Ministro, tuve el honor de explicar una breve conferencia sobre los ideales universitarios, á la cual se refieren varias crónicas periodísticas que oportunamente envié á V. E.

19. En la Universidad de Córdoba expliqué

otras dos conferencias de Ciencia y de Metodología jurídicas, escuchadas por el Cuerpo docente y escolar, autoridades políticas, administrativas y eclesiásticas, profesionales y público de varia procedencia. La brevedad de los días de que pude disponer para esta excursión, verificada ya en el mes de Octubre, me impidió dar mayor número de conferencias y aceptar algunas de las manifestaciones de cortesía y compañerismo que se me ofrecieron. Visité en Córdoba el Observatorio Astronómico, notable por sus trabajos.

20. En la Escuela pública Freyre, de Rosario de Santa Fe, y á solicitud de las autoridades académicas de la ciudad, di una conferencia pedagógica, en presencia del personal docente de todas las escuelas.

21. Por último, en los postreros días de mi permanencia en Buenos Aires, el Congreso de instituciones de educación popular, que celebraba su primera reunión, me concedió el honor de nombrarme su Presidente honorario, y en concepto de tal acudí y tomé parte en la sesión de clausura, con un breve discurso.

No terminaré sin indicar mi reconocimiento al señor Encargado de Negocios de España, Vizconde de la Fuente, quien, en ausencia del señor Ministro me acompañó á las recepciones oficiales y se asoció á los principales actos universitarios y de la Colonia, secundado por el secretario señor Marqués de Faura.

República del Uruguay.

22. La Universidad Nacional de Montevideo pidió desde el primer momento, con cariñosa solicitud, la visita del Delegado uruguayense. Pude verificarla en los primeros días del mes de Octubre, y considero poco menos que imposible expresar fielmente el entusiasmo sincero y la simpática cortesía con que fui recibido y atendido por todos los elementos del país, y singularmente, claro es, por los profesores y los estudiantes. Aprovechando lo mejor posible el tiempo, se organizó una serie de tres conferencias sobre los temas siguientes: «La Universidad ideal», «Historia de las leyes de Partidas» y «Las interpretaciones de la Historia de España», que fueron explicadas en el salón de honor de la Universidad, la primera de ellas con asistencia del Excmo. Sr. Presidente de la República. Las conferencias se dieron por la tarde, y las mañanas fueron utilizadas en asistir á diferentes cátedras (Derecho penal, Economía, Pedagogía) y en visitar escuelas y el Museo Pedagógico, muy interesante, por cierto.

23. Aparte la serie mencionada, la Dirección Nacional de Instrucción primaria me invitó especialmente á que diese otra conferencia destinada al Cuerpo de maestros y maestras de las escuelas públicas y privadas. Expliqué esta conferencia, sobre el tema de «La educación del maestro», en el amplio salón del Ateneo de Mon-

tevideo, con asistencia de todo el personal á que se destinaba y de profesores y autoridades. La Dirección ha acordado publicar la conferencia, que fué tomada taquígráficamente.

Cúmpleme aquí, de paso, reparar un olvido anterior, correspondiente al núm. 1. Débese añadir allí una conferencia extraordinaria, dada en La Plata á solicitud de la Dirección de Escuelas y del Museo Pedagógico de aquella localidad. Versó sobre «Los Museos Pedagógicos y la formación del Profesorado», y de ella se publicó un amplio resumen.

24. Los estudiantes de la Universidad de Montevideo, organizados en Asociación importante, dispusieron una recepción en honor mío, en la que, en vez de discursos, hubo una animadísima conversación sobre diferentes cuestiones de enseñanza y sobre los ideales de la juventud moderna, muy interesante para la reafirmación de relaciones intelectuales entre ambos países. Los estudiantes uruguayos, como los argentinos, demostraron gran deseo de conocer y tratar á los ovetenses, ya por medio de viajes, ya por correspondencia, y preferentemente de aquel primer modo, encargándome con insistencia que saludase á sus compañeros de Oviedo. No dudo que éstos—en cuyo nombre signifique siempre en todas partes la simpatía de la juventud escolar española por las americanas,—sabedores ya de estos hechos, enviarán la expresión de su gratitud y de la participación en aquel deseo á los estu-

diantes uruguayos y á los argentinos, así como á los chilenos, de quienes hablaré más adelante.

25. Por último, cúmpleme hacer constar las especiales distinciones recibidas del Gobierno del Uruguay. Queda ya mencionada la asistencia del Excmo. Sr. Presidente de la República á la primera Conferencia. En las restantes siempre hubo presente algún Ministro, y al banquete de despedida asistió el señor Presidente con todos sus Ministros y en pleno las autoridades locales, las docentes y el profesorado.

Particular mención requiere también la conducta amable y servicial del señor Ministro de España, Excmo. Sr. D. Germán de Ory, que atendió solícito al Delegado de la Universidad de Oviedo y le honró con todo género de distinciones, entre las cuales no fué la menos importante para su misión, el asistir á todas las Conferencias y actos públicos celebrados. La secundó con todo entusiasmo el señor secretario de la Legación, D. A. Danvila.

La colonia española no pudo organizar ninguna Conferencia por falta de tiempo, pero celebró una recepción y un banquete, en cuyos brindis tuve ocasión de declarar las ideas fundamentales de la misión que me ha traído á América.

República de Chile.

26. El viaje á Chile, incluido ya en el plan de mi misión, fué especialmente concertado en sus líneas generales con el Excmo. Sr. Ministro

de aquella República en Buenos Aires, doctor Miguel Cruchaga Tocornal, quien provocó conmigo algunas conferencias al efecto. El señor Ministro me significó que el Gobierno de su país tenía empeño en encargarse de mi traslado de la Argentina á Chile, y que una vez pasada la frontera pondría á mi disposición un pase de ferrocarriles para la circulación libre por todas las líneas. Quedó convenido un grupo de cinco lecciones en la Universidad Nacional de Santiago de Chile, sobre los temas siguientes: «La obra de la Universidad de Oviedo», «La Extensión universitaria», «Los trabajos prácticos en la Facultad de Derecho», «Bases de la Metodología de la Historia» y el «Peer Gynt de Ibsen». Las conferencias fueron dadas en el salón de honor de la Universidad; la primera de ellas, presidida por el señor Ministro de Instrucción pública, quien previamente había acudido á la estación á recibir al Delegado de Oviedo.

27. La Facultad de Humanidades acordó otorgarme el nombramiento de Miembro suyo honorario (de la de Derecho ó Leyes, ya recibí ese honor hace tiempo), y organizó una recepción solemne, que no pudo verificarse por la concurrencia de otras atenciones.

28. Los estudiantes de la Universidad, que se distinguieron por sus entusiastas manifestaciones en las calles y en las aulas en favor de España y de Oviedo, organizaron también una recepción en su Casa social, y en ella se cambiaron

discursos que por mi parte tuvieron por base la explicación de nuestros propósitos en orden á las relaciones entre las juventudes americanas y la española, y los ideales de educación de unas y otras.

29. La colonia española, que se distinguió desde el primer momento por su adhesión y su apoyo incondicional, solicitó una Conferencia que expliqué en el salón del Círculo Español. Versó sobre «Formas del concurso de los españoles de América en la obra de las relaciones hispano-americanas».

30. La misma colonia en Valparaíso pidió otra conferencia, que igualmente di, tomando por tema «Motivo y significación del viaje de la Universidad de Oviedo».

31. La de Iquique, donde la breve permanencia no permitió organizar de antemano la misma labor, dió motivo, no obstante, á que indirectamente la cumpliera con la recepción celebrada en el Casino Español. Igualmente, en el banquete ofrecido por las autoridades y las personas distinguidas de Iquique, tuve ocasión de explanar, en un largo brindis, que fué casi una conferencia, los propósitos fundamentales de mi misión.

32. Como en los países anteriormente visitados, obtuve en Chile—cuyos principales establecimientos de enseñanza visité—el envío y cambio de las publicaciones oficiales y universitarias, así como las de algunas asociaciones, verbi gratia, la oficina del salitre en Iquique, intere-

sante para diversos ramos de estudios de nuestra Universidad. De la mencionada oficina recabé también el envío de colecciones de productos minerales y elaborados, que, con otras que igualmente voy solicitando, enriquecerán el Gabinete de Historia Natural de nuestra Facultad de Ciencias.

Los profesores de la Universidad de Santiago demostraron especial interés en recibir el Escalafón de profesores de nuestras Universidades, para conocer la residencia de cada cual y ponerse en directa relación con los de las mismas asignaturas. Sería, pues, conveniente, obtener del Ministerio de Instrucción pública la remisión de algunos ejemplares de aquel impreso, así como de otras publicaciones oficiales relativas á la enseñanza.

33. Termino haciendo constar, con íntima complacencia, las atenciones y el apoyo recibidos de parte de la Legación de España, que, como la de Montevideo, se esmeró en prestar todo su concurso al delegado de la Universidad ovetense. En ello rivalizaron el Ministro, excelentísimo señor D. Silvio F. Vallín, y el secretario, Sr. Servert (1).

(1) Con posterioridad á mi salida de Chile se han celebrado allí varios actos que prueban la continuación de los entusiasmos manifestados durante mi estancia. Citaré, entre ellos, la constitución, por un animoso grupo de universitarios, de una «Institución Libre de Estudiantes» que se propone llevar á la práctica algunas de las cosas que viene realizando la Universidad de Oviedo. Este proyecto me ha sido consultado en comunicación de 25 de Marzo.

Observaciones generales.

Antes de cerrar esta comunicación, y prescindiendo de aquellos agasajos y atenciones meramente personales que he recibido y que no consistieron en actos de orden docente, ó no los produjeron,—como el bautizo de una de las alamedas de la Escuela de Agricultura de la Universidad de La Plata, la sesión de honor del profesorado argentino, etc.,—deseo consignar algunos datos y declaraciones, que por igual abrazan mi actuación en los tres países referidos.

* * *

34. He de consignar, en primer término—aunque ello ha de ser presumido, naturalmente,—que en todos los actos académicos he hecho constar clara y repetidamente el carácter de representante de una Universidad española, con que me honro. Ni por un momento, pues, he hablado en nombre propio y exclusivamente personal, sino en nombre de la Universidad de Oviedo y conforme á las instrucciones recibidas de ese Rectorado.

35. Por lo mismo, he mantenido en todas partes el espíritu de neutralidad, de absoluta serenidad científica que, aparte estar en mis hábitos, viene impuesto por la manera de ser y de proceder nuestra Universidad. Me he negado, de conformidad con esto, á hacer manifestaciones sobre asuntos ajenos á mi misión, y en todos los Cen-

tros sociales que he visitado he mantenido mi carácter de profesor universitario, ya de Facultad, ya de Extensión, haciendo resaltar que únicamente con tales significaciones verificaba mi visita.

36. En fin, y esto es lo más importante: deo establecidas, en los tres países visitados, las bases del intercambio universitario.

a) Por lo que se refiere á la venida de profesores españoles, en misión análoga y continuadora de la que ahora cumpla, en todas partes se me ha significado el deseo vehemente de que se cumpla en la más amplia medida posible. Particularmente la Universidad de La Plata, me ha encargado que concrete, con nuestro compañero D. Adolfo Posada, los términos de su venida en el próximo año de 1910, para explicar en aquel Centro un curso de tres ó cuatro meses, y la de Buenos Aires (Facultad de Derecho) me ha confiado igual comisión para con el catedrático de la Universidad de Madrid, D. Gumersindo de Azcárate. Por lo que se refiere al Sr. Posada, V. E. verá la forma de intervenir oficialmente en la gestión, una vez que ésta tome caracteres prácticos.

b) En lo concerniente á la ida á Oviedo (y quizá á otras Universidades, si lo solicitan) de Profesores hispano-americanos, tanto en la Argentina como en Uruguay y Chile he recabado la doble promesa de que en el año próximo iniciarán algunos la visita, para dar conferencias ó cursillos en nuestra Universidad, y de que

otros, en sus próximos viajes á Europa, pasarán á saludar y conocer nuestra Casa, de la que han de constituir, de hoy en adelante, punto obligado en sus itinerarios.

c) Sobre la base de esos ofrecimientos y aquellas iniciativas, habrá que establecer el cambio normal y sistemático de profesores, previo un acuerdo de las autoridades universitarias de las Universidades puestas en relación; estimando el que suscribe, que esto sería preferible á un acuerdo entre los respectivos Gobiernos, forzosamente sometido á todas las formalidades, trabas y dilaciones de la vía diplomática. El ejemplo de la actual misión es bien elocuente en punto á lo innecesario de la intervención gubernamental.

Algo referente á este punto ha sido ya discutido en la Universidad de Buenos Aires á propuesta del Dr. Quesada, y convendría que V. E. pidiese directamente noticias de las tendencias allí dominantes y de las que ya no me fué posible enterarme con pormenor en los últimos días de mi estancia en la Argentina. Me consta tan sólo que, como es natural y plausible, se prefiere, á las conferencias sueltas, el curso de lecciones más ó menos prolongado: criterio ya sostenido por la Universidad de Oviedo para el intercambio con las de Francia. Sería bueno, no obstante, que los respectivos Rectorados fijasen bien este asunto, previniendo quizá interpretaciones poco prácticas del intercambio, como sería la de imponer que, en cada caso, las dos Universidades puestas

en relación, cambiasen precisamente los profesores de la misma materia.

En cuanto á la parte económica, he podido notar dos criterios: uno, idéntico al que rige actualmente en nuestro intercambio con Francia, esto es, que cada Universidad sufrague los gastos del Profesor que envía; y otro consistente, por lo que toca á los americanos—y para hacer menos gravosa y más frecuente la visita,—en aprovechar los continuos viajes que verifican á Europa, de modo que la excursión y permanencia en Oviedo (ó en otra Universidad) fuese como un episodio, y no el objeto exclusivo del viaje: lo cual disminuiría los gastos, que entonces se cargarían á la Universidad visitada. De todos modos, ocioso es advertir que se impone, entre nosotros, el conseguir el reconocimiento de un crédito especial en los presupuestos generales, dada la carencia de recursos propios en nuestros centros docentes.

La venida á América de profesores españoles ofrece menos dificultades, ya que es aquí una costumbre, que va arraigando, la de solicitar de universitarios europeos la explicación retribuida de cursos científicos. No habría, pues, en los casos en que esto se produjera, sino que completar con alguna subvención española el presupuesto necesario para el viaje y estancia.

Por de contado, será sumamente práctico utilizar, para la multiplicación de nuestras visitas, las pensiones de estudios en el extranjero esta-

blecidas en nuestra legislación. Dado el extraordinario interés que, cada día más, tienen para nosotros, en todos sentidos, las naciones hispano-americanas, creo de toda conveniencia que se procure orientar hacia estos países las excursiones de nuestro profesorado, incluyendo, v. gr., todos los años, cierto número de pensiones destinadas especialmente á la América de lengua española. Los profesores de Economía, de Hacienda, de Derecho político, de Historia, de Derecho internacional, y, por de contado, los de Ciencias Físicas y Naturales, hallarán en estas regiones numerosos y notables temas de estudio, así como los de Filología y Literatura.

El mismo sistema de las pensiones de estudio debería aplicarse para promover la venida de alguno de nuestros jóvenes Licenciados, Doctores y aun estudiantes, á quienes ha de reportar mucho provecho intelectual conocer estas tierras y ponerse en relaciones con las juventudes hispano-americanas.

d) Finalmente, Excmo. Señor, he recogido en todas partes, con el más vivo y renovado deseo de conocer ampliamente nuestra moderna producción científica de todos los órdenes—rectificando así el apartamiento que la generalidad practicó hasta ahora,—la queja en punto á la obtención fácil y económica de libros españoles. La mayoría de nuestros editores descuidan el mercado de América, limitándose á servir (con el retraso consiguiente), por medio de sus corres-

ponsales, los pedidos que se les hacen; en vez de provocar esos pedidos y el conocimiento de sus publicaciones mediante el envío constante de ellas, su manifestación en los escaparates de las librerías y el anuncio. De aquí que muchos de los profesores y aficionados que buscan nuestros libros (cuando por casualidad saben de ellos), encuentren más cómodo encargarlos directamente á Francia ó Alemania, con gran daño de nuestro comercio de librería, y á la postre, de la difusión de los escritores españoles. Únase á esto el hecho de la enorme carestía que aquí alcanzan nuestros libros y que retrae á no pocos de comprarlos.

Entiendo que algo podrían hacer las Universidades para remediar ese mal, cuyas consecuencias les importan mucho. Sugestión para el remedio sería el expediente ideado en virtud de conversaciones tenidas conmigo, y que va á poner en práctica en seguida la Universidad de Santiago de Chile. Consiste en entenderse directamente con un librero de España (en cuyo poder se establecería un depósito de dinero, renovable, para responder de los pedidos), el cual se comprometería á servir rápidamente todo lo que por intermedio de la Universidad le fuese solicitado, así como las novedades relativas á los asuntos que se le indicasen, y á dar á conocer todos sus catálogos y listas de publicaciones.

Tal es, Excmo. Señor, brevemente resumido (no obstante las muchas páginas que ocupa), el relato de mis trabajos y de mis observaciones

en la parte de la misión realizada hasta la fecha, y que tengo el honor de comunicar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—A bordo del vapor *Guatemala*, con rumbo al Callao, á 20 de Noviembre de 1909.—*Rafael Altamira y Crevea*.—Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Oviedo.

APÉNDICE

Proyecto de Instituto histórico-argentino en España (I).

La historia de los países hispano-americanos tiene su más abundante y preciosa documentación en España: Archivo de Indias, Archivo de Simancas, y en algo, Archivo Histórico Nacional (Madrid).

Esta documentación, de utilidad científica y práctica (cuestiones de límites, definición y origen de instituciones nacionales), es:

- a) En grandísima parte, totalmente desconocida é inédita.
- b) Aun en lo conocido por los investigadores europeos, difícilmente accesible á los americanos y poco aprovechado por ellos, debido á la falta de copias, de inventarios referidos á cada país y

(1) Véase el anterior informe, núm. 7, a).

de misiones sistemáticas de estudio en aquellos centros.

Estas razones y otras de índole general educativa, aconsejan la creación en España de un Instituto histórico-argentino, análogo á los Institutos históricos que casi todas las naciones del mundo han establecido en Roma para estudiar y aprovechar los riquísimos fondos del Archivo del Vaticano, abierto al público por León XIII.

De conformidad con lo que éstos hacen y lo que conviene á la ciencia histórica argentina, su Instituto histórico debería, á mi juicio:

1.º Tener su residencia central en Sevilla, puesto que su principal campo de acción ha de ser el Archivo de Indias.

2.º Constituirse con un Director argentino, que debe ser un especialista en diplomática (lectura é interpretación de documentos á partir del siglo xv) y hombre de vasta cultura histórica, y un número mayor ó menor de jóvenes doctores, de probada vocación por los estudios históricos, y que, bajo la dirección de aquel funcionario, harían trabajos en el Archivo de Indias y también en los de Simancas y Madrid, mediante excursiones periódicas conforme á instrucciones del Director.

3.º Estos trabajos deberían consistir: *a)* en conocer sistemáticamente todos los legajos del Archivo referentes á historia americana, así como las colecciones de mapas, etc. (para mapas, habrá de visitarse también el Depósito hidrográ-

fico de Madrid), para ir formando el *inventario* y llegar á saber lo que existe en materia de documentación; *b)* en redactar papeletas de cada legajo ó documento, para conseguir un *catálogo especial* de los documentos que interesan á la Argentina (continuando el ya iniciado); *c)* en sacar copias de todos los importantes, para nutrir el Archivo de Buenos Aires. Comoquiera que esta labor ha de ser inmensa, convendrá auxiliarse en ella de *copistas* profesionales que existen en los Archivos; pero no confiarles *exclusivamente* el trabajo, para que los miembros del Instituto practiquen; *d)* en emprender (como en Roma se hace) investigaciones especiales sobre puntos concretos de historia americana, encaminadas á entrenarse en este género de trabajos y llegar á producir monografías.

4.º Los doctores (ó personas que, sin este título, posean preparación y vocación suficientes para aprovechar su estadía en España) podrían combinar sus trabajos en los Archivos con períodos de asistencia á las cátedras de Diplomática y otras técnicas para la formación de archiveros, eruditos y anticuarios, que existen en la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid (1).

5.º Estos jóvenes gozarían, durante un período de dos ó tres años, de una pensión ó beca de estudios, revocable si no trabajan y suficiente para sus gastos.

(1) A lo mismo es aplicable el Centro de estudios históricos, de reciente creación. Véase el cap. VIII de este libro.

6.º El Director tendría un sueldo proporcionado á su entidad y una cantidad disponible para gastos de copias y de viajes á Madrid y Simancas.

7.º El Director podría hacerse auxiliar, si lo creyera conveniente, de especialistas españoles para los trabajos generales del Instituto ó para el perfeccionamiento de la cultura histórica de los becarios ó pensionados.

DATOS DE PRESUPUESTO DE LOS INSTITUTOS
DE ROMA

El francés da á cada becario 4.000 francos anuales. Presupuesto total, 70.000.

El austriaco le da 300 francos mensuales, y al Director (que es profesor), además de su sueldo, 6.000 francos al año.

El prusiano da 10.000 al Director, y gasta en total 50.000.

El de la *Görres Gessellschaft* paga á su Director 3.500 marcos al año y destina 3.725 para pensiones.

El de Bélgica tiene un presupuesto total de 12.000 francos.

Para más datos, véase:

R. de Hinojosa, *Los despachos de la diplomacia pontificia en España*. Prefacio del tomo I.

Dom U. Berlière, *Aux Archives vaticanes*. Extrait de la *Revue Benedictine belge*, 1903.

Melampo, *Memorias sobre los Archivos del Va-*

ticano, publicada en el volumen de trabajos de la 1.ª Sección del Congrès Internationale d'Histoire Comparée. Paris, Colin, 1902.

R. Altamira, *Cuestiones modernas de Historia*. Madrid, 1904.

Firmado, *Rafael Altamira*.

Presentado al Ministro, doctor Naón, el 16 de Septiembre de 1909, juntamente con una nota de pedagogos españoles.